

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 253 Sábado 20 de octubre de 2012 Sec. V-B. Pág. 48370

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35505

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Electricidad Juan Betancor, Sociedad Limitada", concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5, n), del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 25 de julio de 2012 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Electricidad Juan Betancor, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Taller instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos de buques.

Situada: Área IV-B, Parcela C-15.1.

Superficie: 580 m².

Tasas correspondientes al año 2012:

- a) Ocupación privativa del dominio público:
- Ocupación de terreno: 5.883,29 euros.
- Obras e instalaciones: 22.510,10 euros.
- b) Tasa de Actividad: 6.817,26 euros.

Plazo: 10 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 2012.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A120070313-1